



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA ACTIVIDADES CULTURALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

(2023)

La Comisión de Actividades Culturales de la Facultad de Ciencias de la Educación, una vez concluido el plazo para el envío de solicitudes, ha resuelto conceder las ayudas que se reflejan en la siguiente tabla.

SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA	OBSERVACIONES
Asensio Pastor, Margarita	Edición de libro	450	-	No cumple el criterio 2.6
Baena Raya, Andrés	Publicación artículo	250	250	
García Artero, Enrique	Congreso Nacional	500	500	
García López, María del Mar	Publicación artículo	250	250	
García Sánchez, Elena	Ponencia/Conferencia	300	-	No cumple el criterio 2.13
González Moreno, Alba	Publicación artículo	250	-	No cumple el criterio 1.8
Granados Romero, Jesús María	Ponencia/Conferencia	200	200	
Granero Andujar, Alejandro	Ponencia/Conferencia	200	200	
Granero Gallegos, Antonio	Apoyo a revistas	400	400	
Gutiérrez Ángel, Nieves	Edición de libro	200	200	
Linares Galbín, Manuel	Ponencia/Conferencia	200	200	
Lirola Manzano, Mª Jesús	Taller/Seminario/Mesa redonda	200	200	
Marcos Pardo, Pablo Jorge	Publicación artículo	250	250	
Martínez Chico, María	Jornadas	400	400	
Martínez Martínez, Ana Mª	Edición de libro	450	-	Fuera de tiempo
Martos Martínez, África	Publicación artículo	250	250	
Mayor Paredes, Domingo	Ponencia/Conferencia	200	200	
Mercader Rubio, Isabel	Edición de libro	450	450	
Molero Jurado, María del Mar	Publicación artículo	250	250	
Muyor Rodríguez, José María	Publicación artículo	250	250	
Ortiz Jiménez, Luis	Jornadas	400	400	
Pérez Castilla, Alejandro	Ponencia/Conferencia	300	300	
Pérez Fuentes, María del Carmen	Publicación artículo	250	250	
Prados Megías, M. Esther	Taller/Seminario/Mesa redonda	200	200	



Universidad de Almería Carretera Sacramento s/n O4120, La Cañada de San Urbano, Almería Vicedecanato de Estudiantes, Internacionalización y Cultura Edificio A de Educación Despacho 0.052 Planta Baja estuvice@ual.es

1/2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/918JbT2PppxMDw7S1qQk4w==				
Firmado Por	Isabel María M	Isabel María Mercader Rubio		25/10/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	918JbT2PppxMDw7S1qQk4w==	PÁGINA	1/2

918JbT2PppxMDw7S1qQk4w==





Rodríguez López, Mauricio	auricio Taller/Seminario/Mesa redonda		300	
Rodríguez Martínez, Pilar	Edición de libro	450	450	
Roith, Christian	Publicación artículo	250	•	No cumple el criterio 1.8
Tortosa Martínez, Begoña Mª	Publicación artículo	250	250	
	Edición de libro	TOTAL	6.600	

Según se establece en el Anexo II de las bases de la Convocatoria (*Criterios económicos y de funcionamiento para la adjudicación de ayudas para actividades culturales*):

- El plazo máximo para la entrega de las facturas es de 7 días una vez realizada la actividad (punto 2.8)
- Las actividades que reciban ayuda económica por parte de la Facultad deberán ser publicitadas al alumnado y profesorado con la antelación suficiente y con la incorporación del LOGO de la Facultad (punto 2.2)

Para gestionar los pagos ha de enviarse un correo a educar@ual.es.

Fdo. Isabel Mercader Rubio

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad de Almería Carretera Sacramento s/n 04120, La Cañada de San Urbano, Almería Vicedecanato de Estudiantes, Internacionalización y Cultura Edificio A de Educación Despacho 0.052 Planta Baja estuvice@ual.es

2/2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/918JbT2PppxMDw7SlqQk4w==				
Firmado Por	Isabel María Mercader Rubio		Fecha	25/10/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	918JbT2PppxMDw7S1qQk4w==	PÁGINA	2/2

918JbT2PppxMDw7S1qQk4w==